

---

BELTRÁN FORTES, JOSÉ y LOZA AZUAGA, María Luisa, *Corpus Signorum Imperii Romani, Provincia de Cádiz (Hispania Vltior Baetica)*, España, Volumen I, Fascículo 8, Cádiz-Tarragona, 2020, 403 p., 141 láms. b/n, ISBN 978-84-9828-801-8.

---

David Ojeda

DOI: 10.1344/Pyrenae2021.vol52num2.10

La escultura romana de *Hispania* está muy necesitada de nuevas investigaciones. Se repiten desde hace años hipótesis, que actualmente podrían ser rebatidas con relativa facilidad; hay graves carencias de documentación, que podrían subsanarse rápidamente mediante la publicación de nuevos catálogos. Por desgracia, no parece que esta situación vaya a mejorar mucho en un futuro inmediato. La preponderancia en la arqueología española de los estudios teóricos, sociológicos o técnicos ha conllevado un número cada vez menor de investigadores especializados en plástica romana. Además, las revistas especializadas se interesan más por publicaciones orientadas en esa línea y menos por los trabajos dedicados a analizar las piezas en sí mismas. Se podría decir que los problemas tipológicos, iconográficos y estilísticos no pueden competir hoy contra la aplicación de nuevas tecnologías, la reflexión sociológica o el revisionismo. Todo ello está construyendo un nuevo paradigma científico, que cada vez se aleja más de los principios de la arqueología clásica.

El libro de J. Beltrán y M. L. Loza se opone a esta tendencia. Es el octavo volumen de la serie CSIR-España I (para la diferencia entre CSIR-España I y II cf. D. Ojeda, recensión a I. López, «Osuna (Provincia de Sevilla. *Hispania Vltior Baetica*)», *Trierer Zeitschrift* 82, 2019, 325) y está dedicado al análisis de la totalidad de las esculturas romanas en piedra de la provincia de Cádiz. Comienza con un prólogo de los autores (pp. 11-12), al que siguen tres capítulos, que son el núcleo fundamental de la monografía. El primero (pp. 15-129) estudia distintos aspectos del conjunto de piezas catalogadas, como por ejemplo su historiografía, contextos arqueológicos, materiales, etc. El segundo (pp. 133-311) es el catálogo de las esculturas gaditanas. El tercero (pp. 315-322) analiza algunas piezas, cuya procedencia de Cádiz y datación antigua son inseguras. Listado de fuentes clásicas citadas (p. 325), bibliografía (pp. 327-374), índices (pp. 377-400), créditos de las ilustraciones (p. 403) y 141 láminas en blanco y negro cierran la obra.

Los autores han hecho un trabajo ímprobo, que ha dado como resultado la catalogación de un total de 258 piezas. Para cada una de ellas han ofrecido la siguiente información: lugar de hallazgo, localización actual, material, medidas, estado de conservación, referencias bibliográficas, comentario y propuesta de datación. El aparato gráfico no ilustra siempre los cuatro puntos de vista principales de las piezas, pero es de gran utilidad. Sólo por haber ofrecido toda esa información, deberíamos estar agradecidos a Beltrán y Loza por su trabajo. Un catálogo de escultura romana no debe tener un 100% de acierto en sus hipótesis o un pleno de fotografías excelentes. Aunque parte de sus propuestas puedan ser discutibles y algunas fotos no sean óptimas, su función es sobre

todo facilitar investigaciones posteriores sobre ese material. Beltrán y Loza han cumplido con ese principio sobradamente. Sólo puedo aportar información adicional a tres de las piezas catalogadas en el libro.

Cat. n.º 9, p. 143, lám. 8: pertenece a una tipología de hermas de pequeño formato, caracterizada por llevar ropa militar, un casco con cuernos de carnero y una cinta rodeando la cabeza. El mismo año de la aparición del libro de Beltrán y Loza se ha publicado un artículo en el que se han catalogado 45 piezas, que pertenecen con seguridad a esta tipología (A. Peña y D. Ojeda, «Miniature Herms Representing Alexander the Great», *Hesperia* 89, 2020, 106-116). El herma de Cádiz debe unirse a partir de ahora a esa lista, junto con otras tres piezas de la misma tipología custodiadas en el Museo Civico di La Spezia (Inv. F62. Inédita. Agradezco la información sobre la existencia de este herma a Matteo Cadario, quien me lo comunicó por carta el 9 de marzo de 2020), el Museo Civico di Sulmona (A. Dionisio, S. Mari y R. Tuteri, *Dai confini del mondo alla patria di Ovidio. Merci, uomini e idee*, Sulmona, 2016, 22 con ilustración) y el Badische Landesmuseums Karlsruhe (Inv. B 1350, Ch. Breuer, *Antike Skulpturen. Bestandskatalog des Badischen Landesmuseums Karlsruhe*, Karlsruhe, 2001, 105-106, n.º 80, lám. 182-183).

Cat. n.º 145, pp. 247-249, lám. 78: Beltrán y Loza no han citado la última publicación que ha tratado esta escultura en detalle (M. Cadario, «Statua nuda acefala (di imperatore o divinità)», en M. Papini (ed.), *Le sculture antiche I. Ritratti e rilievi*, Opere dalla Fondazione Dino ed Ernesta Santarelli, Milán, 2015, 150). La referencia bibliográfica es de interés, porque en ella se ha planteado la existencia en el Palazzo Mozzi de otra estatua muy similar a la de Cádiz: también acéfala, con cintas sobre los hombros, con el manto cayendo vertical a partir de una bolsa de pliegues sobre el hombro izquierdo y con el brazo de ese mismo lado elevado (para fotografías de la estatua cf. G. Capecchi, «Torso di personaggio coronato con testa-ritratto imperiale, rilavorata in antico como Nerone e in età moderna come Augusto», en M. Scalini (ed.), *Augusta fragmenta. Vitalità dei materiali dell'antico da Arnolfo di Cambio a Botticelli a Giambologna*, Milán, 1998, 98-100, n.º 10). La propuesta es ingeniosa, pero debe ser rechazada. La pieza florentina se diferencia de la gaditana en que muestra los dos brazos relajados.

Cat. n.º 184, pp. 277-278, lám. 104-105: una cronología de mediados del siglo II d. C. para este togado me parece la hipótesis más probable. Aunque han sido sistemáticamente ignorados por los especialistas en arte clásico, existen algunos estudios que han demostrado la utilidad de usar los tocones de apoyo como método de datación de las estatuas romanas (K. Fittschen, «Zur Panzerstatue in Cherchel», *JDAI* 91, 1976, 199-200; K. Fittschen, P. Zanker y P. Cain, *Katalog der römischen Porträts in den Capitolinischen Museen und den anderen kommunalen Sammlungen der Stadt Rom. Band II, Die männlichen Privatporträts*, Berlín 2010, 50; K. Fittschen, reseña a Ch. Landwehr, «Die römischen Skulpturen von Caesarea Mauretania. Band IV, Porträtplastik», *GFA* 15, 2012, 1083-1084; D. Ojeda, «Tre statue loriccate provenienti dal teatro di Tarragona. I supporti delle sculture romane (Stützen) come metodo di datazione», en B. Porod y P. Scherrer (ed.), *Der Stifter und sein Monument. Gesellschaft – Ikonographie – Chronologie*,

Graz, 2019, 306-312). Esa metodología puede ser aplicada también a la estatua de Cádiz. Su tocón de apoyo está decorado con una cornucopia. El motivo es inusual en la plástica romana, pero la mayoría de los ejemplares que lo presentan y tienen datación absoluta son de mediados del siglo II d. C. (F. Muthmann, *Statuenstützen und dekoratives Beiwerk an griechischen und römischen Bildwerken*, Heidelberg, 1951, 51-52. Cf., además, tres estatuas militares de Adriano, Antonino Pío y Lucio Vero (?) halladas en Tlos y conservadas en el Museo Fethiye, que hasta la fecha no han sido publicadas en detalle). El paralelo con los togados de la escena de la adopción del Monumento Pártico de Éfeso (W. Oberleitner, *Das Partherdenkmal von Ephesos. Ein Siegesmonument für Lucius Verus und Marcus Aurelius*, Viena, 2009, 54-57, FR3, lám. 65) refrenda esa posibilidad cronológica y, además, indica que pudo tratarse de un togado de época de Antonino Pío (para la datación en época de Antonino Pío del Monumento Pártico de Éfeso cf. K. Fittschen, «Die Porträts am sogenannten Parthermonument. Vorbilder und Datierung», en W. Seipel (ed.), *Das Partherdenkmal von Ephesos*, Viena, 2006, 71-87). La toga gaditana y las togas efesias son iguales: *balteus*, *umbo* y *sinus* comparten forma, tamaño y disposición. Muy similar entre ellas es también el reborde de la toga, que cuelga sobre el lado derecho del *balteus* y lo cubre (el mismo detalle puede verse también en un togado antoniniano en H. R. Goette, *Studien zu römischen Togadarstellungen*, Maguncia, 1990, 136, Bb 111, lám. 23, 4). El togado gaditano fue encontrado junto con un retrato de Trajano, reelaborado a partir de uno de Domiciano (para fotografía del hallazgo cf. J.-N. Bonneville *et al.*, «La quinzisième campagne de fouilles de la Casa de Velázquez à Belo en 1980 (Bologna, province de Cadix)», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 17, 1981, 422, lám. 14). La manera de trabajar el cuello del togado parece indicar una reparación secundaria de este, para adaptar el orificio a las dimensiones del retrato de Trajano. No es posible concretar cuándo se produjo esa reparación, ni cuál fue su causa: una restauración de una estatua previa de Trajano, cuyo cuerpo sufrió algún daño, o un reciclaje de dos viejas piezas sin conexión entre ellas son las opciones más probables (cf. R. R. R. Smith, «The Long Lives of Roman Statues: Public Monuments in Late Antique Aphrodisias», en M. Aurenhammer (ed.), *Sculpture in Roman Asia Minor*, Viena, 2018, 331-352). Si la datación del togado es correcta, esa reparación se produjo en algún momento posterior a mediados del siglo II d. C. y, por lo tanto, el pastiche gaditano fue una representación de Divo Trajano.

Termino con dos observaciones. La primera es que el libro pone de manifiesto un viejo problema del arte clásico en España: los retratos de *Agrippina Minor*. La acumulación de publicaciones sobre el tema ha conllevado que, actualmente, todas las cabezas hispanas de época de la emperatriz hayan sido en alguna ocasión identificadas con ella. Beltrán y Loza han incluido en su libro tres retratos femeninos, que han vinculado con *Agrippina Minor* (cat. n.º 17, 109 y 110). No voy a discutir en detalle sus propuestas, pero sí me parece necesario señalar la necesidad de un estudio exhaustivo de la iconografía de la emperatriz (para el estado actual de conocimientos sobre este asunto el mejor resumen puede encontrarse en W. Trillmich, «Typologie der Bildnisse der Iulia Agrippina», en M. Moltesen y A. M. Nielsen (eds.), *Agrippina Minor. Life and Afterlife*, Copenhagen, 2007, 45-65). Sólo

cuando este exista será posible establecer de manera definitiva el número de cabezas de *Agrippina Minor* en *Hispania*. Mientras tanto:

Cat. n.º 17, pp. 150-152, lám. 13: ¿no es más probable que se trate de un retrato de *Valeria Messalina*? (D. Boschung, «Die Bildnistypen der iulisch-claudischen Kaiserfamilie: ein kritischer Forschungsbericht», *JRA* 6, 1993, 71-73).

Cat. n.º 109, pp. 216-218, lám. 62: ¿existe algún retrato de *Agrippina Minor* con *melonenfrisur* en su parte trasera? (la lista más completa de retratos de la emperatriz puede encontrarse en K. Fittschen y P. Zanker, *Katalog der römischen Porträts in den Capitolinischen Museen und den anderen kommunalen Sammlungen der Stadt Rom. Band III, Kaiserinnen und Prinzessinbildnisse. Frauenporträts*, Maguncia, 1983, 6-7, nota 4 y ninguno presenta *melonenfrisur*).

Cat. n.º 110, pp. 218-219, lám. 63: ¿debemos prescindir de la regla metodológica de la existencia de réplicas, como requisito indispensable para identificar retratos de miembros de la familia imperial? (para la importancia de esta regla y las consecuencias de no usarla cf. K. Fittschen, «The Portraits of Roman Emperors and their Families. Controversial Positions and Unsolved Problems», en B. C. Ewald y C. F. Noreña (eds.), *The Emperor and Rome. Space, Representations and Ritual*, Nueva York, 2010, 223-226).

La segunda observación es que Beltrán y Loza han dejado fuera del catálogo las esculturas de bronce de la provincia de Cádiz, porque la política editorial del CSIR-España recomienda incluir sólo las estatuas en piedra (p. 15). Esto ha supuesto que algunas esculturas gaditanas no hayan sido discutidas en el libro (p. ej., pp. 76-77, lám. E52 y E53). No comprendo por qué las estatuas de bronce deben ser tratadas de manera diferente a las de piedra; tampoco por qué deberían ser recogidas en una serie diferente (F. Braemer, «Corpus Signorum Imperii Romani», en *Akten des XIII Internationalen Kongresses für Klassische Archäologie*, Berlín, 1988, 639-640). En época romana *signum* hace referencia tanto a estatuas de piedra como de bronce (puede verse de manera clara, por ejemplo, en G. Alföldy, *Römischen Statuen in Venetia et Histria. Epigraphische Quellen*, Heidelberg, 1984, 37) y algunos de los volúmenes previos de las series CSIR-España I y II han incluido piezas de bronce —cf., por ejemplo, J. A. Garriguet, *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios*, Murcia, 2001, 21-22, n.º 31, lám. 9, 3; J. M. Noguera, *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior)*, Tarragona, 2012, 134-135, n.º 155, lám. a color 1, 2; M. J. Merchán, *Écija (Provincia de Sevilla. Hispania Ulterior Baetica)*, Sevilla, 2015, 38, n.º 11, lám. 11, 4-5; A. S. Moreno, *Pollentia (Islas Baleares. Hispania Citerior)*, Granada, 2016, 50-52, n.º 9, lám. a color 1—. Por ambos motivos, no recoger bronce en los futuros volúmenes del CSIR-España sería una extraña aporía. Quizás fuese deseable que el comité científico de la serie española reconsiderase esta posición y unificase criterios.